

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE – HUÁNUCO

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP-2016



REGIDORES

NELLY R. SORIA POLICARPO
SABINO ALEJO BEERROSPI
MARCELINO RAMÍREZ TIBURCIO
FLORENCIO VILLARREAL NAZARIO
CAYETANO VENTURO MEJÍA

GESTIÓN EDIL 2015 -2018
MARCIAL ESPÍRITU ROMERO
ALCALDE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SANTA MARIA DEL VALLE, NOVIEMBRE DEL 2016

ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2016-CMDSMV/O

Santa María del Valle, 14 de Noviembre de 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha once de Noviembre de Dos Mil Dieciséis;

VISTO:

El **INFORME N° 189-2016-MDSMV/GPPTO** de fecha 03.11.16, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, **INFORME LEGAL N° 165-2016-MDSMV/GAJ** de fecha 10.11.16, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y **Resolución de Alcaldía N° 264-2016-MDSMV** de fecha 30.09.16., y el Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación del Personal (CAP), de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Informe N° 189-2016-MDSMV/GPPTO de fecha 03 de noviembre de 2016, la Mg. Econ. Maria Lucila Sanchez Minaya, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informa que la Gerencia a su cargo ha realizado las modificaciones y adecuaciones correspondientes a los documentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Valle, como son: Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro Para Asignación de Personal (CAP), advirtiéndose del contenido del informe un análisis técnico y normativo sobre el tema materia de aprobación.

Que, mediante Informe Legal N° 159-2016-MDSMV/GAJ de fecha 10 de noviembre de 2016, el Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Valle, opina por la procedencia de aprobación de la modificación y adecuación en todos sus extremos de los documentos de gestión, sustentando su informe en lo dispuesto por los artículos 37, 39 y 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y D. S. N° 043-2004-PCM, señalando entre sus fundamentos la implementación del Órgano de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Valle.

Que, el numeral 2 del artículo 9º del mismo cuerpo legal, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interna y del funcionamiento del gobierno local y conforme a lo establecido en el Artículo 40º, las ordenanzas son las normas de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

HUANUCO

carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna.

Que, mediante el artículo 5° del Decreto Supremo 043-2006-PCM, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), por parte de las entidades de la Administración Pública, define al ROF como el documento normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos. Contiene las funciones generadas de la entidad y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades.

Que, el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 018-2007-PCM, aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las entidades de la administración pública, mientras que el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de las entidades de la Administración Pública y el D.S. N° 074-95-PCM, que aprueba los lineamientos técnicos para la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF), que son de responsabilidad exclusiva de cada entidad del sector público.

Que, el artículo 26° la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de la legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Que, el artículo 28° de la misma Ley, señala que la estructura orgánica municipal de la Municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la Gerencia Municipal, el Órgano de Auditoría Interna, la Procuraduría Pública Municipal, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; ella está de acuerdo a la disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determina cada gobierno local.

Que, la organización debe ser diseñada para obtener en la mejor forma posible los objetivos estratégicos; debiendo ajustarse la estructura de la organización a los requerimientos estratégicos de la institución, facilitar el desarrollo de las actividades operativas de la municipalidad, el fortalecimiento de la cultura organizacional, de la productividad y el desarrollo del trabajo de las personas en un clima de armonía y cooperación.

Que, se ha cumplido con formular el correspondiente Organigrama Estructural de la Municipalidad, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) en estricta observancia a las normas y procedimientos establecidos sobre los Lineamientos Técnicos para Formular los Documentos de Gestión en un Marco de Modernización Administrativa.

Que, la propuesta presentada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha sido evaluada en coordinación con las áreas correspondientes, a fin de crear una nueva estructura enmarcado en el desarrollo moderno y eficiente, haciendo competentes los sistemas de gestión





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

HUANUCO

municipal y administrativas, bajo un principio permanente de cambio e innovación, para hacer realidad el bienestar de la comunidad.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”, con el voto Unánime de los señores Regidores y con dispensa del trámite de aprobación y lectura del acta, el Concejo Municipal ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE, EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), Y EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP).

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA y DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, que consta de nueve Títulos, ocho Capítulos, una Disposición Complementaria, una Disposición Transitoria y una Disposición Final, los mismos que forman parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP), de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: DERÓGUESE toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal, la misma que entrara en vigencia al día siguiente de su publicación tal como lo dispone el Art. 44° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de la Municipalidades.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR los documentos aprobados en la presente Ordenanza Municipal, en la página Web de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

 Marcial Espirita Romero
 ALCALDE



ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo N°728 - Ley de Productividad y Competitividad

N° PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
ORGANOS DE GOBIERNO								
1	ALCALDIA							
1.1	ALCALDIA							
1	Alcalde	09.01.1.1.1FP	F-5	FP	1	1	0	ELECTO
2	Secretaria II	09.01.1.1.2AP	STA	SP-AP	1	0	1	
3	Chofer I	09.01.1.1.3AP	STE	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	2	1	
ORGANO DE CONTROL								
2	GERENCIA DE CONTROL INSTITUCIONAL							
2.1	GERENCIA DE CONTROL INSTITUCIONAL							
4	Auditor I	09.02.2.1.4EC	F-3	EC	1	0	1	
5	Secretaria I	09.02.2.1.5AP	STA	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	
ORGANO DE ALTA DIRECCION								
3	GERENCIA MUNICIPAL							
3.1	GERENCIA MUNICIPAL							
6	Gerente Municipal	09.03.3.1.6EC	F-4	EC	1	1	0	CONFIANZA
7	Asistente Administrativo II	09.03.3.1.7ES	SPC	SP-ES	1	0	1	
8	Secretaria	09.03.3.1.8AP	STA	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	1	2	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
ORGANO DE ASESORAMIENTO								
4	ORGANOS DE ASESORAMIENTO							
4.1	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA							
9	Gerente	09.04.4.1.9EC	F-3	EC	1	1	0	CONFIANZA
10	Abogado II	09.04.4.1.10ES	SPD	SP-ES	1	0	1	
11	Secretaria	09.04.4.1.11AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	1	2	
4.1.1	UNIDAD DE DIVORCIOS MUNICIPALES							
12	Abogado	09.04.4.1.1.12ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
13	Secretaria	09.04.4.1.1.13AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	
4.2	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
14	Gerente	09.04.4.2.14EC	F-3	EC	1	1	0	CONFIANZA
15	Secreteria I	09.04.4.1.15ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
16	Planificador I	09.04.4.1.16ES	SPE	SP-ES	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	2	1	
4.2.1	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
17	Especialista en Finanzas I	09.04.4.2.2.17AP	SPD	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
4.2.2	OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES							
18	Especilaista Administrativo I	09.04.4.2.1.18ES	SPD	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	

ORGANOS DE APOYO								
5	ORGANOS DE APOYO							
5.1	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL							
19	Gerente	09.05.5.1.19EC	F-3	EC	1	1	0	CONFIANZA
20	Tecnico Administrativo II	09.05.5.1.20AP	STE	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	2	0	

5.1.1	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS							
21	Técnico Administrativo II	09.05.5.1.1.21AP	STE	SP-AP	1	0	1	
TOTAL DE UNIDAD ORGANICA					1	0	1	

5.1.2	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO							
22	Auxiliar Administrativo I	09.05.5.1.2.22AP	SAE	SP-AP	1	0	1	
TOTAL DE UNIDAD ORGANICA					1	0	1	

5.1.3	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL							
23	Especialista Administrativo I	09.05.5.1.3.23ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	

5.2	GERENCIA DE ADMINISTRACION							
24	Gerente	09.05.5.2.24DS	F-3	EC	1	0	1	
25	Secretaría	09.05.5.2.25AP	STB	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	

5.2.1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
26	Especialista Administrativo I	09.05.5.2.1.26ES	SPE	SP-ES	1	1	0	
27	Asistente Administrativo I	09.05.5.2.1.27ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	1	1	

5.2.2	UNIDAD DE CONTABILIDAD							
28	Especialista I	09.05.5.2.2.28ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	

5.2.3	UNIDAD DE TESORERIA							
29	Especialista Administrativo II	09.05.5.2.3.29ES	SPD	SP-ES	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	1	0	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	

5.2.4	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
30	Especialista Administrativo II	09.05.5.2.4.30ES	SPD	SP-ES	1	1	0	
31	Especialista en Abastecimiento	09.05.5.2.4.31ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
32	Mecanico I	09.05.5.2.4.32ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
33	Asistente Administrativo I	09.05.5.2.4.33ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
34	Tecnico Administrativo I	09.05.5.2.4.34AP	STF	SP-AP	1	1	0	
35	Tecnico Administrativo II	09.05.5.2.4.35AP	STB	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					6	2	4	

5.2.5	UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
36	Especialista Administrativo II	09.05.5.2.5.36ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
37	Especialista Administrativo I	09.05.5.2.5.37ES	SPE	SP-ES	1	1	0	
38	Ejecutor Coactivo	09.05.5.2.5.38ES	SPB	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	1	2	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	

ORGANOS DE LINEA								
6	ORGANO DE LINEA							
6.1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL							CONFIANZA
39	Gerente	09.06.6.1.39DS	F-3	EC	1	1	0	
40	Secretaría	09.06.6.1.40AP	STB	SP-AP	1	0	1	
41	Operador de Cargadore Frontal	09.06.6.1.41OP	OB	SP-RP	1	1	0	
42	Operador de Maquinaria Pesada	09.06.6.1.42OP	OB	SP-RP	1	1	0	
43	Operador de Maquinaria Pesada	09.06.6.1.43OP	OB	SP-RP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					5	4	1	

6.1.2	UNIDAD DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
44	Ingeniero II	09.06.6.1.2.44ES	SPD	SP-ES	1	0	1	
45	Ingeniero I	09.06.6.1.2.45ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	

6.1.3	UNIDAD DE CATASTRO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
46	Arquitecto II	09.06.6.1.3.46ES	SPB	SP-ES	1	0	1	
47	Técnico en Ingeniería I	09.06.6.1.3.47AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
6.1.4	UNIDAD DE FORMULACION DE PROYECTOS							
48	Ingeniero II	09.06.6.1.4.48ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
49	Economista	09.06.6.1.4.49ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
50	Ingeniero I	09.06.6.1.4.50ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
51	Auxiliar de Topografía I	09.06.6.1.4.51AP	SAE	ES-AP	1	0	1	
52	Operador Tractor Orugo	09.06.6.1.4.52AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					5	0	5	
6.1.5.	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES							
53	Tecnico Administrativo I	09.06.6.1.5.53AP	STA	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	
6.2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE							
54	Gerente	09.06.6.2.54DS	F-3	EC	1	0	1	
55	Secretaria II	09.06.6.2.55AP	STD	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	
6.2.1	UNIDAD DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACION							
56	Especialista Administrativo I	09.06.6.2.1.56ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
57	Especialista en Comercialización I	09.06.6.2.1.57ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
6.2.2	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA							
58	Ingeniero Ambientalista I	09.06.6.2.2.58DS	SPE	SP-ES	1	0	1	
59	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.59RP	OB	SP-RP	1	1	0	
60	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.60RP	OB	SP-RP	1	1	0	
61	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.61RP	OB	SP-RP	1	0	1	
62	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.62RP	OB	SP-RP	1	0	1	
63	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.63RP	OB	SP-RP	1	0	1	
64	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.64RP	OB	SP-RP	1	0	1	
65	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.65RP	OB	SP-RP	1	0	1	
66	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.66RP	OB	SP-RP	1	0	1	
67	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.67RP	OB	SP-RP	1	0	1	
68	Operario de Limpieza Pública	09.06.6.2.2.68RP	OB	SP-RP	1	0	1	
69	Jardinero	09.06.6.2.2.69RP	OB	SP-RP	1	1	0	
70	Jardinero	09.06.6.2.2.70RP	OB	SP-RP	1	0	1	
71	Jardinero	09.06.6.2.2.71RP	OB	SP-RP	1	0	1	
72	Jardinero	09.06.6.2.2.72RP	OB	SP-RP	1	0	1	
73	Jardinero	09.06.6.2.2.73RP	OB	SP-RP	1	0	1	
74	Chofer I	09.06.6.2.2.74AP	STF	SP-AP	1	0	1	
75	Trabajador de Servicios Públicos	09.06.6.2.2.75RP	OB	SP-RP	1	1	0	
76	Trabajador de Servicios Públicos	09.06.6.2.2.76RP	OB	SP-RP	1	0	1	
77	Trabajador de Servicios Públicos	09.06.6.2.2.77RP	OB	SP-RP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					20	4	16	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	

6.2.3	UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS							
78	Ingeniero Agronomo II	09.06.6.2.3.78ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
79	Medico Veterinario I	09.06.6.2.3.79ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
80	Tecnico Administrativo I	09.06.6.2.3.80AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL DE UNIDAD ORGANICA					3	0	3	

6.3.	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL							
81	Gerente	09.06.6.3.81DS	F-3	EC	1	0	1	
82	Secretaria	09.06.6.3.82AP	STD	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	

6.3.1	UNIDAD DE EDUCACION, TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y SALUD							
83	Especialista Administrativo III	09.06.6.3.1.83ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
84	Especialista en Educación I	09.06.6.3.1.84ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
85	Especialista en Arte y Cultura	09.06.6.3.1.85ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
86	Secretaria I	09.06.6.3.1.86AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					4	0	4	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	

6.3.2 UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA								
87	Especialista Administrativo I	09.06.6.3.2.87ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
88	Técnico en Seguridad I	09.06.6.3.2.88AP	STE	SP-AP	1	1	0	
89	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.89AP	STF	SP-AP	1	0	1	
90	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.90AP	STF	SP-AP	1	0	1	
91	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.91AP	STF	SP-AP	1	0	1	
92	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.92AP	STF	SP-AP	1	0	1	
93	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.93AP	STF	SP-AP	1	0	1	
94	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.94AP	STF	SP-AP	1	0	1	
95	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.95AP	STF	SP-AP	1	0	1	
96	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.96AP	STF	SP-AP	1	0	1	
97	Técnico en Seguridad	09.06.6.3.2.97AP	STF	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					11	1	10	

6.3.3 UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES								
98	Especialista Administrativo I	09.06.6.3.3.98ES	SPE	SP-ES	1	1	0	
99	Especialista en Promoción Social I	09.06.6.3.3.99ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
100	Especialista en Promoción Social I	09.06.6.3.3.100ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
101	Abogado I	09.06.6.3.3.101ES	SPE	SP-ES	1	0	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					4	1	2	

6.3.3.1 DEMUNA								
102	Abogado I	09.06.6.3.3.1.102ES	SPE	SP-ES	1	1	1	
103	Secretaria	09.06.6.3.3.1.103AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	1	2	



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP

Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
6.3.3.2	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (SISFOH)							
104	Especialista Administrativo I	09.06.6.3.3.2.104ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
105	Tecnico	09.06.6.3.3.2.105AP	STC	SP-AP	1	0	1	
106	Tecnico	09.06.6.3.3.2.106AP	STC	SP-AP	1	0	1	
107	Tecnico	09.06.6.3.3.2.107AP	STC	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					4	0	4	
6.3.3.3	CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR							
108	Especialista Administrativo I	09.06.6.3.3.3.108ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	
6.3.3.4	PROGRAMA VASO DE LECHE							
109	Asistente Administrativo I	09.06.6.3.3.4.109ES	SPE	SP-ES	1	1	1	
110	Tecnico Administrativo I	09.06.6.3.3.4.110AP	STC	SP-AP	1	0	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	1	1	
6.3.3.5	OMAPED							
111	Especialista Administrativo I(OMAPED)	09.06.6.3.3.5.111ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					1	0	1	



**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 012-2016- MDSMV.
MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP**

**Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa
Decreto Legislativo Nº728 - Ley de Productividad y Competitividad**

Nº PLAZA ORG.	CARGO CLASIFICADO -NOMENCLATURA	CODIGO	NIVEL REMUNERATIVO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						OCUP.	PREV.	
6.3.4	UNIDAD DEL AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM)							
112	Especialista en Saneamiento Basico I	09.06.6.3.4.112ES	SPE	SP-ES	1	0	1	
113	Tecnico Administrativo I	09.06.6.3.4.113ES	SPE	SP-AS	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	0	2	
6.3.5	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL							
114	Especialista Administrativo III	09.06.6.3.5.114ES	SPA	SP-ES	1	0	1	
115	Registrador Civil I	09.06.6.3.5.115AP	STC	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	1	1	
TOTAL PLAZAS ORGANICAS					115	26	89	

SANTA MARIA DEL VALLE, NOVIEMBRE DEL 2016

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

AÑO 2016

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE								
SECTOR : GOBIERNO LOCAL								
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RP	
Alcaldía	1					2		3
Gerencia de Control Institucional		1				1		2
Gerencia Municipal		1			1	1		3
Gerencia de Asesoría Jurídica		1			1	1		3
Unidad de Divorcios Municipales					1	1		2
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto		1			1	1		3
Unidad de Planeamiento y Presupuesto					1			1
Oficina de Programación e Inversiones					1			1
Gerencia de Secretaría General		1				1		2
Unidad de Relaciones Públicas						1		1
Unidad de Trámite Documentario						1		1
Unidad de Archivo Central					1			1
Gerencia de Administración		1			1			2
Unidad de Recursos Humanos					2			2
Unidad de Contabilidad					1			1
Unidad de Tesorería					1			1
Unidad de Abastecimiento					4	2		6
Unidad de Administración Tributaria					3			3
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural		1				1	3	5
Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras					2			2
Unidad de Catastro y Acondicionamiento Territorial					1	1		2
Unidad de Formulación de Proyectos					3	2		5
								0
Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre						1		1
Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente		1				1		2
Unidad de Promoción Empresarial y Comercialización						2		2
Unidad de Medio Ambiente y Ecología					1		19	20
Unidad de Des. Agropecuario y Proyectos Productivos					2	1		3
Gerencia de Desarrollo Social		1				1		2
Unidad de Educ., Cultura, Deportes y Recreación					3	1		4
Unidad de Seguridad Ciudadana					1	10		11
Unidad de Programas Sociales					4			4
Unidad de DEMUNA					1	1		2
Unidad Local de Empadronamiento (ULE)					1	3		4
Unidad Centro Integral Adulto Mayor					1			1
Unidad de Vaso de Leche					1	1		2
Unidad de OMAPED					1			1
Area Técnica Municipal					1	1		2
Unidad de Registro Civil					1	1		2
TOTAL =====>	1	9	0	0	43	40	22	115

Santa Maria del Valle, Noviembre del 2016